

Podere Legislativo

El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,
Decretan

ARTICULO ÚNICO.- Autorízase la salida del país del buque de la Armada Nacional ROU "General Artigas" y su tripulación, a efectos de realizar la Operación "Haití 2010" (Apoyo Humanitario y Alivio al Desastre) en la República de Haití (Puerto Príncipe), desde el 28 de febrero y hasta el 30 de mayo de 2010, realizando escalas técnicas en puertos de la República Federativa del Brasil (Natal y Fortaleza), República de Colombia (Cartagena de Indias) y República Bolivariana de Venezuela (Puerto La Cruz).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 3 de marzo de 2010.



HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI

Secretario



DANILO ASTORI

Presidente

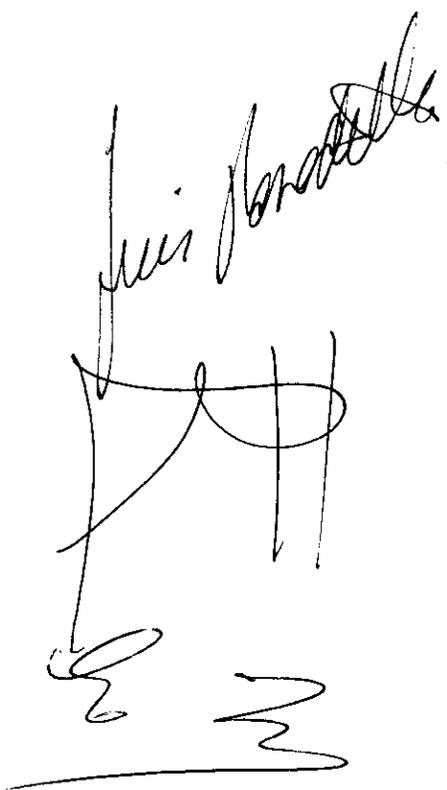
Presidencia de la República Oriental del Uruguay

LEY Nº 18.652

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **10 MAR. 2010**

Cúmplase, acúsesse recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza la salida del país del buque de la Armada Nacional ROU "General Artigas" y su tripulación, a efectos de realizar la Operación "Haití 2010" (Apoyo Humanitario y Alivio al Desastre) en al República de Haití (Puerto Príncipe), desde el 28 de febrero hasta el 30 de mayo de 2010.



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Ronchi". The signature is written in a cursive, somewhat abstract style with long vertical strokes and loops.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "José Mujica". The signature is written in a cursive style with a prominent horizontal stroke across the middle.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República